

RESOLUCION Nº 628 /77.-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de agosto de 1977.-


En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Procuración General de la Nación, en reemplazo del señor José Luis Racciatti que fue promovido, al señor SOLANO ESTEBAN JAUREGUI (D.N.I. Nº 10.383.141 - clase 1952).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto el interesado obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada, modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


HORACIO H. HEREDIA


ADOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS